Parral

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

1 8 Ene 2012

Parral,

DECRETO EXENTO

Nº 242 1.-

VISTOS:

la Adquisición por Catálogo Electrónico y facultades para 1).- Según antecedentes (Convenio Marco) Orden de Compra Nº 4159-17-CM12 denominada "Adq. de 01 Impresora HP P1102W y 05 Toner CC364A Dependencias DAEM" de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.

2).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra Nº 4159-17-CM12 denominada "Adq. de 01 Impresora HP P1102W y 05 Tóner CC364A Dependencias DAEM" al Proveedor, Centro Regional de Computación e Informática de Concepción S.A. "Crecic", Rut Nº 87.019.000-K por un Monto de US\$ 879.86 Dólares (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa este Decreto, a los ITEM 215.29.06.001 "Equipos Computacionales y Periféricos" y al ITEM 215.22.04.009 "Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales" del Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

DE 231

14.01

EJANDRA ROMAN CŁĄVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL

SRAEL URRUTIA ESCOBAR CALDE DE PARRAL

> DE 229 14.01

TOE/ARC/JAMM/CMF/JATH/jlth-

STRIBUCION:

-Sr. Asesor Jurídico Srta: Directora Secplan.

OR3.-Sr. Director de Control

4:- Secretaría Municipal

5.- Sr. Director D.A.E.M

6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.

7.- Archivo D.A.E.M.

OGADO D.A.E.M.